



Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en la Base 11 de las Reguladoras para la concesión de **subvenciones a las Asociaciones de Mujeres y Federaciones de Asociaciones de Mujeres para la realización de proyectos que coadyuven al establecimiento de políticas efectivas de igualdad de género en el territorio insular, ejercicio 2023**, se concede un plazo de **DIEZ (10) días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación, para subsanar las deficiencias detectadas en las solicitudes para la realización de los proyectos que se relacionan a continuación.

La presentación de la subsanación por parte de las asociaciones o federaciones se realizará a través de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife accediendo al Área personal – apartado “Mis expedientes”.

Para acceder al Área Personal, los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve. Una vez se haya accedido, se podrán consultar todos los expedientes en los que se tiene la condición de interesados. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios disponen de un mecanismo de búsqueda.

Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón “Acceder al expediente” y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón “Iniciar aportación”.

Asimismo, podrá solicitarse información sobre las mismas a través del siguiente número de teléfono de atención al ciudadano: 901 501 901, en horario general de lunes a viernes de 8 a 18 horas, y sábados de 9 a 13 horas, y en la dirección de correo electrónico: isabelc@tenerife.es

No obstante, si la asociación o federación requerida entiende que la citada documentación obra en esta Corporación, podrá omitir su presentación acogiéndose a lo establecido en el artículo 53.1 d) de la 39/2015 de LPACAP, siempre que, no habiendo transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda y no habiendo sufrido modificación alguna desde su aportación, informe a esta Corporación de la fecha, convocatoria y órgano o dependencia en que fue presentada.

De no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado, o hacerlo de modo parcial, se tendrá por desistida la solicitud, previa resolución, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el artículo 68.1 de la LPACAP.

E2023005231S00004
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA

Documentación a subsanar:

1. Alta/Modificación de datos de terceros”, debidamente cumplimentado y sellado y firmado por la entidad bancaria, en el supuesto de no haberlo presentado con anterioridad, o en caso de modificación de datos personales o bancarios
2. En su caso, declaración de las acciones y/o proyectos en los que la entidad tiene firmados compromisos de cooperación y/o corresponsabilidad (criterio 6).

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 23 95 64
isabelc@tenerife.es
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Ku2fRYwtAZIdYwjtFuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/08/2023 10:48:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ku2fRYwtAZIdYwjtFuoeHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3





3. Detallar "otros costes" que no son recursos humanos, para cada una de las actividades ya que no todas implican previsiblemente mismos materiales, desplazamientos etc. Se precisa aclaración por si pudiera incurrir en algún límite de gasto subvencionable. Procedan al desglose del concepto "otros gastos" para cada una de las actividades previstas en el proyecto aportado. Aclarar número de acciones formativas y horas por cada actividad y número de mujeres destinatarias.

E2023005231S00005
ASOCIACIÓN FEMINISTA MERCEDES MACHADO

Documentación a subsanar:

1. Alta/Modificación de datos de terceros", debidamente cumplimentado y sellado y firmado por la entidad bancaria, en el supuesto de no haberlo presentado con anterioridad, o en caso de modificación de datos personales o bancarios
2. En su caso, declaración de las acciones y/o proyectos en los que la entidad tiene firmados compromisos de cooperación y/o corresponsabilidad (criterio 6)
3. Aclarar cuáles van a ser previsiblemente las entidades o personas que participarán en ponencias o comunicaciones ya que en el presupuesto se indica coste por 5 ponencias y 2 comunicaciones y en las actividades se identifican 4 ponencias.
4. Por otro lado, se aportan 4 compromisos de cooperación que consisten en la participación en una ponencia en la Jornada cada una, por lo que se deberán aclarar los siguientes aspectos:
 - a) Si se va a pagar a las entidades que firman el compromiso.
 - b) Fecha de comienzo y fin del proyecto.

E2023005231S00006
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES

Documentación a subsanar:

1. Aclarar si las mujeres participarán en un itinerario, es decir, en más de una actividad. Aclarar cómo se realizará la selección de las participantes en general y con "realidades diversas" en particular

E2023005231S00007
ASOCIACIÓN DE MUJERES ISORANAS "ARCOIRIS"

Documentación a subsanar:

1. Alta/Modificación de datos de terceros", debidamente cumplimentado y sellado y firmado por la entidad bancaria, en el supuesto de no haberlo presentado con anterioridad, o en caso de modificación de datos personales o bancarios.
2. En su caso, declaración de las acciones y/o proyectos en los que la entidad tiene firmados compromisos de cooperación y/o corresponsabilidad (criterio 6).
3. Aclarar número de destinatarias ya que existen contradicciones. Asimismo, existen discrepancias en lo expresado en el presupuesto y también entre el presupuesto y las horas indicadas en las actividades en la memoria, por lo que se deberá aclarar para cada actividad cuántas horas se va a contratar a los profesionales, precio por hora y presupuesto total.
Asimismo, se deberán aclarar coste de materiales, desglosando qué es fungible, qué didáctico y qué oficina, por si pudiera incurrir en algún límite de gasto subvencionable.
Finalmente, se indica que precisarán transporte de las usuarias, pero no se detalla en el presupuesto. Aclarar si será necesario o no, cuál es el coste y cómo se financiará.

Código Seguro De Verificación	Ku2fRYwtAZIdYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/08/2023 10:48:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ku2fRYwtAZIdYwjtfuoeHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





E2023005231S00008

Asociación Mujeres Solidaridad y Cooperación

Documentación a subsanar:

1. Alta/Modificación de datos de terceros", debidamente cumplimentado y sellado y firmado por la entidad bancaria, en el supuesto de no haberlo presentado con anterioridad, o en caso de modificación de datos personales o bancarios
2. En su caso, declaración de las acciones y/o proyectos en los que la entidad tiene firmados compromisos de cooperación y/o corresponsabilidad (criterio 6).

E2023005231S00009

Asociación de mujeres Pura Waló

Documentación a subsanar:

1. Desglosar en el presupuesto los perfiles profesionales. Asimismo, aclarar en el presupuesto las horas de las actividades que no aparecen descritas en el proyecto (actividades 5 y 7) y aclarar cálculo de costes de servicios profesionales en actividades 3, 4 y 6, ya que no corresponde el importe de horas por el número de horas propuesto en el documento. Por otro lado, proceder a la aclaración del gasto material de 700 euros en curso de alfabetización digital. Finalmente aclarar el número de mujeres destinatarias, ya que hay discrepancias: en el texto aparecen 40 en "evaluación" y 30 en "población destinataria"

Código Seguro De Verificación	Ku2fRYwtAZIdYwjtfoeHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	Firmado	30/08/2023 10:48:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ku2fRYwtAZIdYwjtfoeHQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

